ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
15 de Noviembre de 2019 a las 11:00:00

Lugar de celebración
Salón de Plenos

Asistentes
PRESIDENTE
D. Francisco García Delgado, Jefe del Departamento de Planificación y Cooperación con los Municipios
VOCALES
Dña. Rosa Sánchez Espejo,Técnico Administración General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnico de Administración General
D. Juan José Gómez Gracia,Adjunto Jefe Servicio Contratación
SECRETARIO
D. Daniel Guerrero Caler, Adjunto Jefe Sección Servicio Contratación

Orden del día
- Valoración criterios basados en juicios de valor: 79/19 - Contratación de la prestación de Servicios Postales para la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas
- Apertura criterios evaluables automáticamente: 79/19 - Contratación de la prestación de Servicios Postales para la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas
- Valoración criterios evaluables automáticamente: 79/19 - Contratación de la prestación de Servicios Postales para la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas
- Propuesta adjudicación: 79/19 - Contratación de la prestación de Servicios Postales para la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas

Se Expone

- Valoración criterios basados en juicios de valor: 79/19 - Contratación de la prestación de Servicios Postales para la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP según informe técnico de valoración emitido por el Servicio de Patrimonio con fecha 14/11/2019, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN
"De acuerdo con los datos facilitados a este Servicio, se han presentado dos ofertas al contrato de servicios postales de la Diputación de Córdoba, sus organismos autónomos y empresas:

- Grupo Correos
- Grupo RD Post

2. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece dos criterios de valoración de ofertas: criterios económicos (49 Puntos), y criterios relacionados con la calidad del servicio (51 Puntos).
3. Los criterios de valoración relacionados con la calidad del servicio se desglosan en los siguientes apartados:
   - Procedimientos a seguir en la entraga de los envíos postales (máximo 20 puntos).

   En esta apartado el Grupo Correos aporta una mayor disponibilidad de medios personales y materiales internos con carácter permanente en la provincia. Cuenta con 47 oficinas y una plantilla de 846 trabajadores. En Córdoba capital, cuenta con 8 oficinas. Por el contrario RD Post cuenta con una oficina en Córdoba capital, comprometíendose a la impliantación futura de una red 18 oficinas en la provincia, con un total de 110 trabajadores.

   - Memoria sobre el plan de gestión en el desarrollo del servicio (máximo 10 puntos).

   Ambas empresas aportan soluciones similares en lo referente a aplicaciones informáticas, plazos de entrega, gestión de devoluciones, resolución de incidencias y medios para acreditar la entrega de notificaciones administrativas.
4. La valoración de los criterios relacionados con la calidad del servicio, de acuerdo con lo indicado en el punto 3, es la siguiente:
   - Procedimientos a seguir en la entraga de los envíos postales (máximo 20 puntos).

Código seguro de verificación (CSV):
08DC 21A3 24DB 8610 9EDE
08DC21A324DB86109EDE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 19/12/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 19/12/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 23/12/2019
....y 2 más
pie_firma_conto_dipu_01

	Centros	Recursos	Sistemas de control	**total**
Grupo Correos	10	5	5	**20**
Grupo RD Post	3	2	3	**8**

- Memoria sobre el plan de gestión en el desarrollo del servicio (máximo 10 puntos).

	Aplicaciones informáticas	Plazos	Gestión de devoluciones	Gestión de incidencias	Notificaciones	**total**
Grupo Correos	1	1	2	2	**4**	**10**
Grupo RD Post	1	1	2	2	**4**	**10**

5. La valoración total es de **30 puntos para el Grupo Correos** y de **18 puntos para el Grupo RD Post*".***

- Apertura criterios evaluables automáticamente: 79/19 - Contratación de la prestación de Servicios Postales para la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas

Se procede en acto público a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:
CIF: B60261815 RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL
CIF: A83052407 SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S.M.E.

- Valoración criterios evaluables automáticamente: 79/19 - Contratación de la prestación de Servicios Postales para la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas

La Mesa de Contratación valora los criterios evaluables automáticamente establecidos en el PCAP dando el siguiente resultado:

CIF: B60261815 RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL:
- Oferta económica : 3.296.332,09 € Puntuación: 49.0
- Red de oficinas abiertas al público que exceda del mínimo exigido en el PPT: 12.0 Puntuación: 9.4

CIF: A83052407 SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S.M.E. :
- Oferta económica: 3.357.720,21 € Puntuación: 39.79
- Red de oficinas abiertas al público que exceda del mínimo exigido en el PPT: 2224.0 Puntuación: 21.0

- Propuesta adjudicación: 79/19 - Contratación de la prestación de Servicios Postales para la Diputación Provincial de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:
Orden: 1 CIF: A83052407 SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S.M.E. Propuesto para la adjudicación
Total criterios Juicio de Valor: 30.0
Total criterios Evaluables automáticamente: 60.79
Total puntuación: 90.79

Orden: 2 CIF: B60261815 RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL
Total criterios Juicio de Valor: 18.0
Total criterios Evaluables automáticamente: 58.4
Total puntuación: 76.4

Yo, como Secretario, certifico

Código seguro de verificación (CSV):
08DC 21A3 24DB 8610 9EDE
08DC21A324DB86109EDE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación SANCHEZ ESPEJO ROSA el 19/12/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 19/12/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 23/12/2019
....y 2 más
pie_firma_conto_dipu_01